



Ciudad de México, a 16 de Agosto de 2024.

**Go Proyectos, S.A. de C.V.**  
Avenida Vasconcelos 799 Pte.,  
Garza García, Nuevo León,  
México

Atención: Rogelio Reyes Romo  
Correo Electrónico: inversionistas@goproyectos.mx

Ref: Distribución— CIB/2711 – CARZACK 18

**EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO** de fecha 19 de enero de 2018, identificado con el número CIB/2711 (el “Contrato de Fideicomiso Emisor”) celebrado entre Go Proyectos, S.A. de C.V., como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el “Administrador”); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el “Fiduciario”); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores (el “Representante Común”); con la comparecencia de CARZA, S.A.P.I. de C.V. como coinversionista (el “Coinversionista”).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento el cálculo del monto a pagar a cada uno de los tenedores conforme a la cláusula 1.1. del Contrato de Fideicomiso Emisor, en relación a Reembolso de Capitales de los Proyectos en Curso a realizarse el próximo 30 de agosto de 2024, con las características que se describen a continuación.

i. Fecha de Aviso de Distribución	22 de agosto de 2024
ii. Fecha Ex Derecho	29 de agosto de 2024
iii. Fecha Registro	29 de agosto de 2024
iv. Fecha de Distribución	30 de agosto de 2024
v. Monto total de distribuciones y pagos	<b>\$ 32,828,199.90 pesos M.N.</b>
vi. ( - ) Saldo objetivo para reconstituir la Reserva de Gastos	\$ 991,305.18 pesos M.N.
vii. Disponible Neto a Distribuir	<b>\$ 31,836,894.72 pesos M.N.</b>
viii. Número de certificados bursátiles	1,984,048,133
ix. Monto de distribución por certificado bursátil	0.0160464326396 pesos M.N.

“Se hace constar, que derivado de las Reglas Operativas del Sistema Electrónico de Negociación de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en relación con el plazo de liquidación, la Fecha de Ex Derecho y la Fecha de Registro serán las mismas de acuerdo a la nueva disposición, el 29 de agosto de 2024, respectivamente, no obstante lo señalado en el Contrato de Fideicomiso Emisor.”

**CiBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Identificado con el número CIB/2711**

  
Cristina Reyes Medina  
Delegada Fiduciaria

  
Rodolfo Osuna Escobedo  
Delegado Fiduciario